

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

2021/2249 *Aprobación inicial de la adaptación parcial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, para adaptación a LOUA.*

Edicto

Don Pascual Manjón Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznatoraf (Jaén).

Hace saber:

Que examinada la documentación correspondiente a la adaptación parcial del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Iznatoraf vigente a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 y 32 del referido texto legal, el Pleno del Ayuntamiento de Iznatoraf, en sesión ordinaria celebrada el día 11-5-2021, ha acordado:

- Aprobar inicialmente el referido documento.
- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes.

Lo que se hace público durante el período de un mes, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados y permitir la presentación de alegaciones o sugerencias en Iznatoraf a fecha de la firma electrónica.

Iznatoraf, 19 de mayo de 2021.- El Alcalde-Presidente, PASCUAL MANJÓN RUIZ.